

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 697, de fecha 12 de Marzo del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9897

Se acuerda aprobar, en conformidad a la Ley 19.712 de Deporte el llamado a constituir el **Consejo Consultivo Regional**, que tendrá por función evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones, respecto de materias de competencia de las Direcciones Regionales en las que el respectivo Director Regional les solicite su opinión.

Para la referida conformación, los postulantes deberán:

- Enviar postulación en sobre cerrado a: Prat 350, 2° piso Consejo Regional, La Serena.
- El sobre cerrado debe indicar en el asunto " POSTULACIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE DEPORTE" adjuntando carta de presentación señalando la vacante a la cual postula, Curriculum Vitae y documentos anexos que acredite la experiencia señalada.
- La recepción de antecedentes se inicia a partir del viernes 15 de marzo y finaliza el viernes 29 de marzo a las 16:00 hrs del año en curso
- Publicación de resultados: Miércoles 10 de abril de 2019.
- Consultas: 051-2-207263 (Consejo Regional).

Los medios disponibles para realizar esta convocatoria son: Facebook, twitter, página web CORE-GORE.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica su inasistencia por razones de salud la Consejera Regional Sra. Angela Rojas Escudero.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL